



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO
"JOSÉ JIMÉNEZ BORJA"
TACNA



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 081-2017-DG-IESPP"JJB"

Tacna, 17 de Mayo del 2017

Visto: los Planes de Trabajo Anual 2017 de los Órganos de Línea: Jefatura de Unidad Académica, Jefaturas de Áreas Académicas de Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Secundaria, Investigación e Innovación Pedagógica; y de los Órganos de Apoyo: Jefatura de Unidad Administrativa, Jefatura de Formación en Servicio, Secretaría Académica y Jefatura de Bienestar Estudiantil y Pastoral del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "José Jiménez Borja" de Tacna.

CONSIDERANDO:

1° Que las acciones de Planificación son indispensables en las Instituciones de Educación Superior por cuanto aseguran la racionalización adecuada de sus componentes y optimizan el uso de recursos mediante modelos, métodos, procedimientos e instrumentos que convergen en los procesos educativos.

2° Que es función de las diversas Jefaturas de Unidad, Áreas Académicas y Órganos de Apoyo de esta Institución Superior Pedagógica elaborar sus Planes de Trabajo Anual en concordancia con el PEI y PAT Institucional, conforme a los dispositivos legales vigentes.

3° Que las disposiciones normativas vigentes garantizan el normal desarrollo y aplicación de las decisiones institucionales expresadas en el presente documento.

SE RESUELVE:

1° **APROBAR** los Planes Anuales de Trabajo 2017 de las Jefaturas de Unidad, Áreas Académicas y Órganos de Apoyo del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "José Jiménez Borja" que a continuación se indica:

- ✓ Jefatura de Unidad Académica
- ✓ Jefatura de Área Académica de Educación Inicial
- ✓ Jefatura de Área Académica de Educación Primaria
- ✓ Jefatura de Área Académica de Educación Secundaria
- ✓ Jefatura de Área Académica de Investigación e Innovación Pedagógica
- ✓ Jefatura de Unidad Administrativa
- ✓ Jefatura de Formación en Servicio
- ✓ Jefatura de Bienestar Estudiantil
- ✓ Secretaría Académica

2° **AUTORIZAR** a los Jefes de Unidades, Áreas Académicas y Órganos de Apoyo la ejecución de los Planes de Trabajo presentados.

3° **ENCARGAR** al Jefe de Unidad Académica y Jefe de Unidad Administrativa el Monitoreo, Supervisión y Evaluación de las áreas correspondientes.



Regístrese, Comuníquese y Archívese

Juana Inés Jiménez Borja
DIRECTORA GENERAL

Dirección : Billinghurst N° 150
Teléfono : 424592
Fax : 422077
E.mail : isppjbtacna@yahoo.es

Religiosas Franciscanas de la Inmaculada Concepción
Obispado de Tacna y Moquegua
Tacna - Perú